

- Regulariza designación docente que indica en calidad de contratada.

10 ABR. 2015

LOTA,

DECRETO N° 1111 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente en el Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47; Dotación docente y horaria año 2015; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	PÉREZ FUENTES MARIANA DE LOS ÁNGELES
RUN	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Comercial Presidente Frei M. C-47
FUNCIÓN	:	Docente
JORNADA	:	06 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	01 de marzo de 2015.-
HASTA	:	29 de febrero de 2016.-
MOTIVO	:	Necesidad existente
CALIDAD	:	Contratada
PARALELO	:	16 Hrs. cron. semanales docente a contrata Liceo C-47 04 Hrs. cron. semanales docente a contrata SEP Liceo C-47 01 Hrs. cron. semanales docente a contrata PIE Liceo C-47 08 Hrs. cron. semanales docente a contrata Liceo A-45
CÓDIGO	:	736

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMABVSAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE